

GUÍA PASO A PASO



MARANGATU



Cómo realizar la Solicitud de Franquicias Fiscales – Ley N.º 6965/2022 “Liberación de Bienes en el Marco de los Juegos Suramericanos Asunción 2022 - Odesur”

GUÍA PASO A PASO

Importante: La solicitud para la obtención de la Resolución de Liberación de Impuesto deberá ser presentada y tramitada a través del Sistema de Gestión Tributaria Marangatu, para lo cual Usted, su representante legal o el tercero autorizado, debe ingresar utilizando su clave de acceso confidencial de usuario.

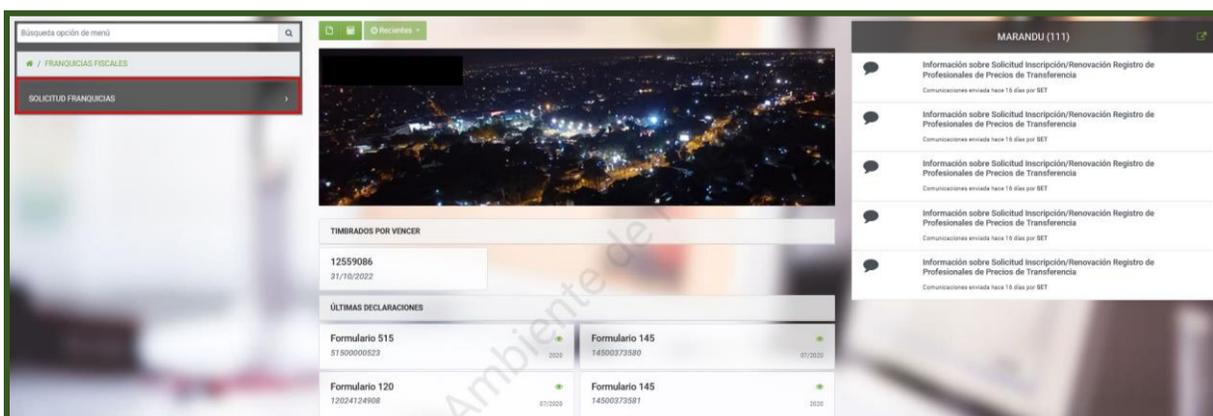
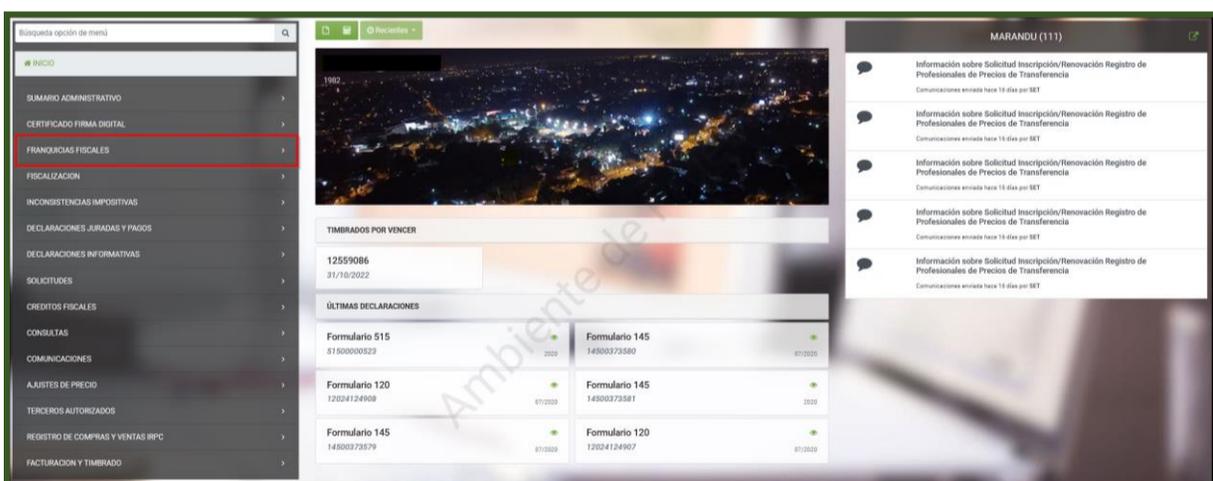
Para tal efecto, deberá estar al día con el cumplimiento de la presentación de sus declaraciones juradas determinativas e informativas, así como en el pago de sus obligaciones tributarias; y adjuntar los documentos señalados en la Resolución General N.º 119/2022.

Recuerde que este régimen de franquicias es aplicable para despachos con fecha de apertura hasta el 15/10/2022.

PASO 1: Ingrese al Sistema de Gestión Tributaria Marangatu con su **Usuario y Contraseña**.



PASO 2: En el menú principal seleccione el módulo **Franquicias Fiscales/Solicitud Franquicias/Solicitud de Franquicias Fiscales**.



GUÍA PASO A PASO

PASO 3: El Sistema desplegará los regímenes de franquicias fiscales vigentes. En este caso, debe seleccionar **"Liberación de Bienes en el Marco de los XII Juegos Sudamericanos Asunción 2022 - Ley N.º 6965/2022"**.

SOLICITUD DE FRANQUICIA FISCAL		
Filtro		
ADQUISICION DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO DECRETO N° 19395/02	CONVENIO REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON LEY N° 5283/2014	IMPORTACION DE BIENES CAPITULO 87 NCM MERCOSUR, POR EMPRESAS BENEFICIADAS POR LA RAN DEL MIC DECRETO N° 21944/98 Y DECRETO N° 406/98
IMPORTACION DE BIENES EFECTUADA POR EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS DE YACYRETA-EBY LEY N° 1022/83	IMPORTACION DE BIENES EFECTUADA POR EMPRESAS MINERAS - LEY 3180/07 LEY N° 3180/07	IMPORTACION DE BIENES, EN CARACTER DE DONACIONES RECIBIDAS, EFECTUADA A FAVOR DE ONGS, ESTADO Y LEY N° 302/93
IMPORTACION DE ELEMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DEL SIDA, DIABETES Y CANCER LEY N° 77/92	IMPORTACION DE HIDROCARBUROS LEY N° 779/95	IMPORTACION DE MAQUINARIAS PARA LA SALUD LEY N° 5283/201
IMPORTACION DE BIENES EFECTUADA POR COOPERATIVAS LEY N° 438/94	IMPORTACION DE BIENES EFECTUADA POR EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY LEY N° 5375/14	IMPORTACION DE BIENES EFECTUADA POR LA COOPERACION TECNICA ENTRE PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE JAPON LEY N° 748/79
IMPORTACION DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO LA DIABETES LEY N° 5372/14	IMPORTACION DE VEHICULOS ELÉCTRICOS LEY N° 4601/12	LIBERACION DE BIENES DE CAPITAL DE APLICACION DIRECTA POR LOS INVERSIONISTAS LEY N° 60/90
LIBERACION DE BIENES EN EL MARCO DE LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCION 2022 LEY N° 6.965/2022	PROMOCION PARA LA ELABORACION SOSTENIBLE Y UTILIZACION OBLIGATORIA DEL BIOCOMBUSTIBLE LEY N° 6389/2019	SOLICITUD DE LIBERACION DE IVA A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO LEY N° 5061/14 Y RG N° 30/14

PASO 4: El Sistema mostrará automáticamente el tipo de franquicia seleccionada y el régimen legal respectivo.

Luego, en la opción **Autoriza tercero**, deberá seleccionar **"SI"**, si hubiere una persona autorizada a dar seguimiento a la solicitud ante la Administración Tributaria, completando sus datos.

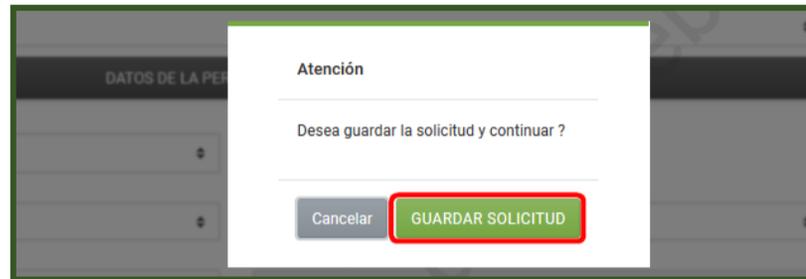
SOLICITUD DE FRANQUICIA FISCAL	
INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
Tipo Franquicia	LIBERACIÓN DE BIENES EN EL MARCO DE LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCION 2022
Régimen legal	LEY N° 6.965/2022
DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA	
Autoriza tercero	SI
Nacional o Extranjero	NACIONAL
Número Documento	11111
Tipo Identificación	CEDULA
Nombre Completo	ROSALIA GUIDIELLO

En caso de que haya seleccionado Importación, deberá consignar el número del despacho correspondiente. Luego deberá presionar **Confirmar Datos y Adjuntar Documentos**.

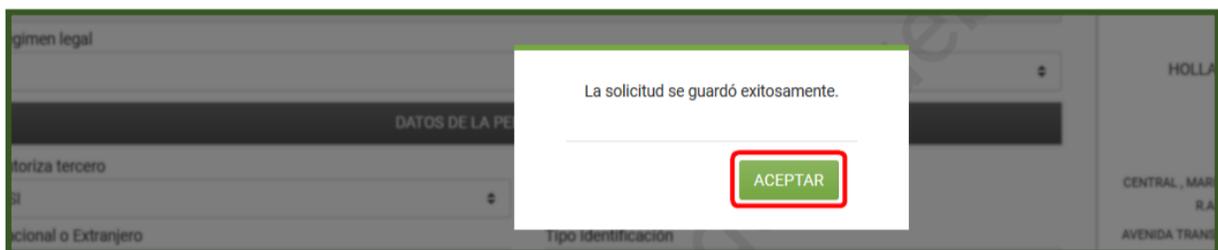
DESPACHO DE IMPORTACIÓN					
Número	Fecha Cancelación	Base Imponible	Conocimiento Embarque	Manifiesto	Estado
22032IC040007		3448766484		22032MANI000238P	SALI
✕ Cancelar		➔ Confirmar Datos y Adjuntar Documentos			

GUÍA PASO A PASO

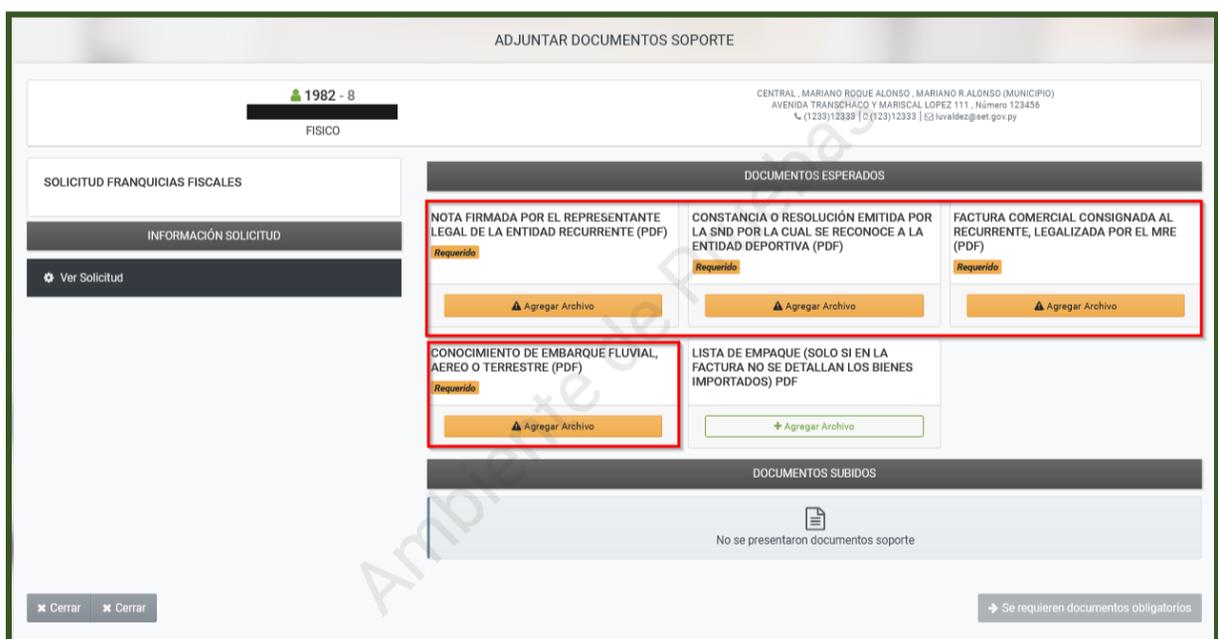
El sistema consultará si desea guardar la solicitud y continuar. En caso afirmativo, deberá presionar la opción **Guardar Solicitud**.



El sistema emite el mensaje de que la solicitud se guardó exitosamente. Luego presione el botón **Aceptar**.



PASO 5: Una vez cargados todos los datos solicitados. En la sección **Adjuntar Documentos Soporte** seleccione los documentos requeridos y adjunte cada uno de ellos presionando el botón **Agregar Archivo** de la sección de **Documentos esperados**.



Nota: Los documentos de carácter obligatorio se encuentran con la etiqueta de "Requerido". Los archivos deberán estar en formato de documento portátil (.pdf) con un tamaño no mayor a 10 MB, los cuales deben ser legibles, nítidos y la digitalización (escaneo) deberá realizarse de los documentos originales.

GUÍA PASO A PASO

PASO 6: En caso de que requiera cambiar o modificar el documento adjunto, presione la opción **Quitar** y posteriormente siga con los pasos indicados más arriba para agregar uno nuevo. Una vez subidos todos los archivos, presione el botón **Enviar Solicitud**.

ADJUNTAR DOCUMENTOS SOPORTE

1982 - 8
FISICO

CENTRAL, MARIANO ROQUE ALONSO, MARIANO R ALONSO (MUNICIPIO)
AVENIDA TRANSHIACO Y MARSICAL LOPEZ 111, Número 123456
(1233)12333 | S (123)12333 | E3 hvalidez@set.gov.py

SOLICITUD FRANQUICIAS FISCALES

INFORMACIÓN SOLICITUD

Ver Solicitud

DOCUMENTOS ESPERADOS

No se esperan más documentos soporte

DOCUMENTOS SUBIDOS

NOTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD RECURRENTE (PDF)
Requerido
EAS son EGDUR (IRE Simple - IRE General).zip
Recibido: 14/09/2022 **Quitar**

CONSTANCIA O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SND POR LA CUAL SE RECONOCE A LA ENTIDAD DEPORTIVA (PDF)
Requerido
EAS son EGDUR (IRE Simple - IRE General).pdf
Recibido: 14/09/2022 **Quitar**

FACTURA COMERCIAL CONSIGNADA AL RECURRENTE, LEGALIZADA POR EL MRE (PDF)
Requerido
EAS son EGDUR (IRE Simple - IRE General).pdf
Recibido: 14/09/2022 **Quitar**

CONOCIMIENTO DE EMBARQUE FLUVIAL, AEREO O TERRESTRE (PDF)
Requerido
EAS son EGDUR (IRE Simple - IRE General).pdf
Recibido: 14/09/2022 **Quitar**

LISTA DE EMPAQUE (SOLO SI EN LA FACTURA NO SE DETALLAN LOS BIENES IMPORTADOS) PDF
EAS son EGDUR (IRE Simple - IRE General).pdf
Recibido: 14/09/2022 **Quitar**

Cerrar Cerrar

Enviar Solicitud

PASO 7: Seguidamente el sistema emite el mensaje emergente en el cual consulta si desea finalizar el proceso y enviar la información. En caso afirmativo, presione la opción **Enviar Solicitud**, caso contrario, el botón **Cancelar**.

Atención

¿Desea finalizar el proceso y enviar la información ?

Cancelar ENVIAR SOLICITUD

PASO 8: Seguidamente, el sistema emitirá un mensaje de que la solicitud fue enviada exitosamente o no.

ESTADO DEL DOCUMENTO

1982 - 8
FISICO

CENTRAL, MARIANO ROQUE ALONSO, MARIANO R ALONSO (MUNICIPIO)
AVENIDA TRANSHIACO Y MARSICAL LOPEZ 111, Número 123456
(1233)12333 | S (123)12333 | E3 hvalidez@set.gov.py

La solicitud se ha enviado exitosamente

OPCIONES

Ver Solicitud

DOCUMENTOS SOPORTE

NOTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD RECURRENTE (PDF)
Requerido
EAS son EGDUR (IRE Simple - IRE General).zip
Recibido: 14/09/2022 **Quitar**

CONSTANCIA O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SND POR LA CUAL SE RECONOCE A LA ENTIDAD DEPORTIVA (PDF)
Requerido
EAS son EGDUR (IRE Simple - IRE General).pdf
Recibido: 14/09/2022 **Quitar**

FACTURA COMERCIAL CONSIGNADA AL RECURRENTE, LEGALIZADA POR EL MRE (PDF)
Requerido
EAS son EGDUR (IRE Simple - IRE General).pdf
Recibido: 14/09/2022 **Quitar**

CONOCIMIENTO DE EMBARQUE FLUVIAL, AEREO O TERRESTRE (PDF)
Requerido
EAS son EGDUR (IRE Simple - IRE General).pdf
Recibido: 14/09/2022 **Quitar**

LISTA DE EMPAQUE (SOLO SI EN LA FACTURA NO SE DETALLAN LOS BIENES IMPORTADOS) PDF
EAS son EGDUR (IRE Simple - IRE General).pdf
Recibido: 14/09/2022 **Quitar**

GUÍA PASO A PASO

PASO 9: Si desea visualizar la Solicitud enviada debe ingresar en la opción **Ver Solicitud**.

ESTADO DEL DOCUMENTO

1982 - 8
FISICO

CENTRAL, MARIANO ROQUE ALONSO, MARIANO R.ALONSO (MUNICIPIO)
AVENIDA TRANCHACO Y MARISCAL LOPEZ 111, Número 123456
☎ (1233)12338 | 📠 (123)12333 | ✉ lovaldez@set.gov.py

La solicitud se ha enviado exitosamente

OPCIONES

- Ver Solicitud

DOCUMENTOS SOPORTE

NOTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD RECURRENTE (PDF) <i>Requerido</i> EAS son EGDUR (IRE Simple - IRE General).zip Recibido: 14/09/2022	CONSTANCIA O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SND POR LA CUAL SE RECONOCE A LA ENTIDAD DEPORTIVA (PDF) <i>Requerido</i> EAS son EGDUR (IRE Simple - IRE General).pdf Recibido: 14/09/2022	FACTURA COMERCIAL CONSIGNADA AL RECURRENTE, LEGALIZADA POR EL MRE (PDF) <i>Requerido</i> EAS son EGDUR (IRE Simple - IRE General).pdf Recibido: 14/09/2022
CONOCIMIENTO DE EMBARQUE FLUVIAL, AEREO O TERRESTRE (PDF) <i>Requerido</i> EAS son EGDUR (IRE Simple - IRE General).pdf Recibido: 14/09/2022	LISTA DE EMPAQUE (SOLO SI EN LA FACTURA NO SE DETALLAN LOS BIENES IMPORTADOS) PDF EAS son EGDUR (IRE Simple - IRE General).pdf Recibido: 14/09/2022	

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
FORM.760-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NUMERO **76032000018**
FECHA **14/09/2022**

LIBERACIÓN DE BIENES EN EL MARCO DE LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCIÓN 2022

Regimen Legal Aplicable	LEY N° 6.965/2022
Observaciones	
Institución Estatal Interviniente	SND

PERSONA AUTORIZADA

Autoriza Tercera Persona ?	SI
Nacional o Extranjero	NACIONAL
Número Documento	11111
Tipo Documento	CEDULA
Nombres y Apellidos	

DATOS DEL CONTRIBUYENTE SOLICITANTE

RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1982	
Dirección de Correo Electrónico	

DOMICILIO FISCAL

Departamento	CENTRAL	Distrito	MARIANO ROQUE ALONSO
Localidad	MARIANO R.ALONSO (MUNICIPIO)	Barrio	
Domicilio	AVENIDA, TRANCHACO Y MARISCAL LOPEZ 111		

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

C.I.	NOMBRE

DESPACHOS REGISTRADOS

Número	Fecha Cancelación	Conocimiento Embarque	Manifiesto	Estado	Base Imponible	Ver Despacho
22032IC04000			22032MANI000238P	SALI	3.448.766.484	consultar

Importante: El Formulario generado es remitido a la dirección de correo electrónico declarado en el RUC y al Buzón Electrónico Tributario Marandu. Asimismo, podrá consultar el formulario N.º 760 - Solicitud Franquicias Fiscales en el Sistema Marangatú en la opción **Consultas / Consultar Documentos**.

En un plazo máximo de dos (2) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al ingreso de la solicitud, la SET admitirá la solicitud, o la rechazará cuando los datos declarados o documentos anexados se encuentren incompletos; no cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución General N.º 119/2022 o no fueren presentados, pudiendo Usted ingresar una nueva, una vez que le sea notificado el rechazo.

GUÍA PASO A PASO

Dentro de los veinte **(20) días hábiles** siguientes de admitida la solicitud, la SET procederá al análisis de esta y deberá emitir la Resolución de Liberación correspondiente, pudiendo denegar o aprobar total o parcialmente la solicitud de exoneración.

La Resolución de Liberación de Impuesto tendrá una vigencia de **30 días corridos**, contados desde la fecha de su expedición.

Durante el análisis de la solicitud, la SET le podrá requerir a la Entidad Deportiva Contribuyente, e incluso a terceros, aclaraciones, informaciones o documentaciones adicionales que sean necesarias para la resolución de esta, cuya tramitación suspenderá el plazo señalado precedentemente.

Si la Entidad Deportiva Contribuyente no diere cumplimiento a lo requerido por la SET en el plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de su notificación, se dará por desistida la solicitud y se procederá al rechazo.

El Buzón Electrónico Tributario Marandu y su correo electrónico declarado en el RUC serán los canales de comunicación para la notificación de la admisión o el rechazo de la solicitud, para el pedido de requerimientos adicionales y para la remisión de la Resolución de Liberación.

***Dirección de Asistencia al Contribuyente y de Créditos Fiscales
09/2022***